



POA (Programa Operativo Anual)
Transparencia 2016





Contenido

- Presentación
- Marco Jurídico
- Misión
- Objetivo
- Objetivo Estratégico
- Metas
- Calendarización de Actividades
- Organigrama
- Responsable





Lic. María Teresa Fregoso Curiel
Directora de la Unidad de Transparencia
de Talpa de Allende
Correo electrónico: transparencia.talpa@gmail.com
Teléfono de oficina: 38 500 09 ext 127

Marco Jurídico:

En el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, expresa en su párrafo II, toda persona tiene derecho a la información y acceder a la información pública, salvo en aquellos casos establecidos por la Ley, lo anterior el Estado garantizara el ejercicio de este derecho.

De igual forma la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el artículo 3 manifiesta el derecho a la información conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Declaración Universal de los Derechos Humanos; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; así mismo como lo establece el artículo 4 sobre el ejercicio del derecho a la información no estará condicionado a que el solicitante acredite interés alguno o justifique su utilización, ni podrá condicionarse el mismo.

Misión:

Talpa de Allende siendo un Gobierno Abierto, tiene como objetivo que los ciudadanos colaboren en la creación y el mejoramiento de servicios públicos; y en la consolidación de la Transparencia y la rendición de cuentas.

Se debe buscar un gobierno de vanguardia y abierto, donde se recupere la confianza de la ciudadanía en el ejercicio administrativo.

Al implementar más estrategias, programas, campañas o proyectos que contribuyan a transparentar el ejercicio del Gobierno Municipal de Talpa de Allende, se podrá alcanzar altos índices de transparencia gubernamental, cumpliendo actividades, tales como: brindar capacitaciones, actualizar la información de plataforma, protección de los datos personales.





Objetivo:

Su principal objetivo es la Transparencia en los actos de gobierno, a través del manejo de su información al alcance de toda la población.

Que el manejo de la información en plataforma cuente con un fácil acceso a lo que se debe publicar y actualizar, de forma mensual, trimestral, semestral o anual según el caso previsto de los artículos 8 y 15 de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Objetivo Estratégico:

La Unidad de Transparencia siendo un órgano interno del sujeto obligado, encargado de la atención al público en materia de Acceso a la Información Pública

Algunas de sus atribuciones son las siguientes:

- ❖ Administrar y actualizar la página del lugar donde se publique la Información fundamental.
- ❖ Requerir y recabar de las áreas internas la información pública de las solicitudes.
- ❖ Promover la cultura de la transparencia y el acceso a la Información pública.
- ❖ Recibir y resolver las solicitudes de información y desahogar el procedimiento respectivo, así como enviar al ITEI las que no le corresponden.
- ❖ Tener a disposición del público formatos para presentar solicitudes de información, de Recurso de Revisión y demás formatos.

Metas:

1. Cursos de Capacitación e Informativo sobre las disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.
2. Publicación y actualización de la Información en la plataforma de internet www.talpadeallende.gob.mx
3. Seguimiento y respuesta oportuna en los medios de información presentados ante INFOMEX, correo electrónico, vía telefónica, fax, correo, telegrama o mensajería.
4. Llevar a cabo las sesiones del Comité de Transparencia





5. Coordinación y Vinculación ante el ITEI (Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco)
6. Coordinación y Vinculación con el Presidente Municipal, sobre la publicación de la información de todos los sujetos obligados, así mismo, enriquecimiento de la imagen de la plataforma.
7. Facilidad ante las Dependencias de Gobierno sobre la información apegada a los lineamientos en la publicación de su información en los artículos 8 y 15 de la Ley de Transparencia.
8. Creación de la plataforma de transparencia para niños
9. Fomentar y desarrollar una cultura de transparencia en el municipio.
10. Implementar estrategias sobre la Participación ciudadana en el municipio, apegada a la nueva idea de gobierno abierto

Calendarización de las Actividades:

Actividades	Unidad de Medida	Metas	Presupuesto	Observaciones	Responsable
Revisión de la Plataforma web www.talpadeallende.com	Diario	Mantener la información actualizada requerida por el ITEI	Por designar		Lic. María Teresa Fregoso Curiel/María del Rosario Vicencio Curiel
Revisión y seguimientos de la plataforma INFOMEX sobre solicitudes de información	Diario	Contestar cada solicitud de información que se requiera	No se requiere		Lic. María Teresa Fregoso Curiel/María del Rosario



DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE TALPA DE ALLENDE

Programa Operativo Anual Enero a Diciembre

2016



					Vicencio Curiel
Reuniones del Comité de Transparencia	Cuatrimestral	Sesionar las reuniones del comité para darle continuidad a los pendientes	No se requiere		Lic. María Teresa Fregoso Curiel/María del Rosario Vicencio Curiel
Implementar la información requerida en plataforma	10 días de cada mes	Complementar la información necesario en plataforma en forma oportuna	internet	Que se genera por cada dependencia	Lic. María Teresa Fregoso Curiel/María del Rosario Vicencio Curiel
Informa de las estadísticas de SIREs (solicitudes de información)	Mensual	Mantener de forma precisa el baseado de las estadísticas de las solicitudes de información	internet	Concentrado de los expedientes de las solicitudes de información	Lic. María Teresa Fregoso Curiel/María del Rosario Vicencio Curiel
Capacitaciones en dependencias	Programada	Dar conocer los requerimientos o la información necesaria para plataforma	Oficios	Enriquecimiento de la información que se proporciona	Lic. María Teresa Fregoso Curiel/María del Rosario Vicencio Curiel
Capacitaciones, cursos o talleres	Programada	Mantenernos actualizados e informados sobre el manejo de la información	Viáticos	Ser una dirección que se nutra y mantenga al día con la información	Lic. María Teresa Fregoso Curiel/María del Rosario Vicencio Curiel

Dirección de la Unidad de Transparencia



DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE TALPA DE ALLENDE

Programa Operativo Anual Enero a Diciembre

2016

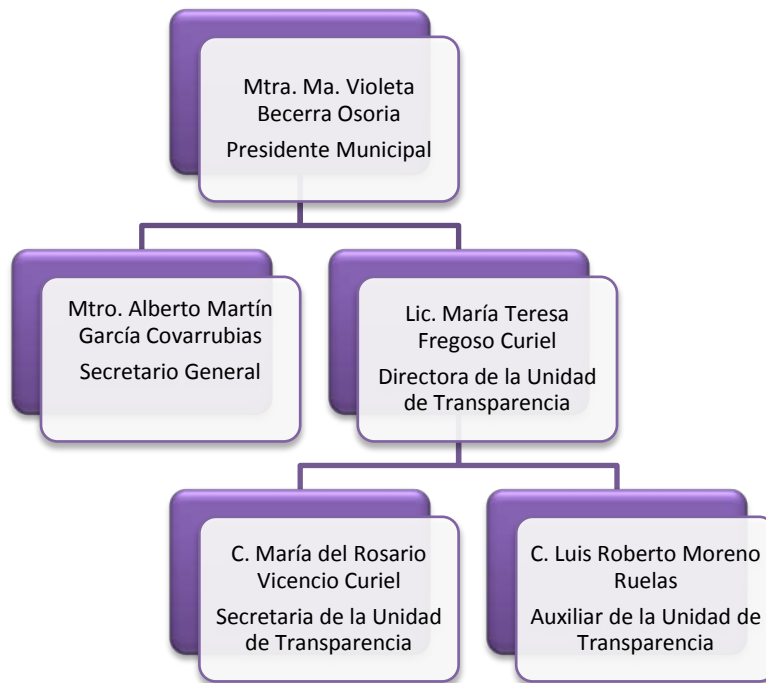


Difusión hacia los ciudadanos sobre la Transparencia	Difusión	Dar a conocer a la población el manejo de la información y la rendición de cuentas del gobierno, a través de trípticos y medios de redes sociales	Papelería e impresiones	Recobrar la confianza entre la ciudadanía y el gobierno sobre la participación ciudadana	Lic. María Teresa Fregoso Curiel/María del Rosario Vicencio Curiel
Implementar la Transparencia en niños	Internet	Dar a conocer a los niños el tema de la transparencia y que participen en algunas actividades	Folleto	Implementar la cultura temprana de la transparencia	Lic. María Teresa Fregoso Curiel/María del Rosario Vicencio Curiel
Elaboración de un Folleto de Difusión	Difusión	Difusión en la población sobre el concepto de Transparencia y Gobierno abierto	Tiraje de folletería	Promover una cultura consciente sobre la transparencia y el manejo responsable de la información	Lic. María Teresa Fregoso Curiel/María del Rosario Vicencio Curiel





Organigrama de la Dirección de la Unidad de Transparencia de Talpa de Allende:



Talpa de Allende Jalisco a 27 de Junio de 2016

Lic. María Teresa Fregoso Curiel
Dirección de la Unidad de Transparencia

